

Ha lugar.  
 Está á discusion en lo particular.  
 "Artículo único. Se prorroga hasta el 17 de Enero de 1876, el plazo para otorgar la fianza concedido al Sr. David Boyle Blair, por la fracción 3ª del artículo 32 de la ley de 10 de Junio del presente año, que autorizó al citado Blair para construir un ferrocarril desde el puerto de Guaymas hasta la frontera Norte del Estado de Sonora, limítrofe con los E. U. en el territorio de Arizona."

No hay quien pida la palabra.  
 En votacion nominal, ¿ha lugar á votar en lo particular?  
 Ha lugar.  
 A la comision de Estilo.  
 El C. SECRETARIO.—La comision de Estilo ha presentado la siguiente minuta:

PROYECTO DE LEY.  
 "Artículo único. Se prorroga hasta el 17 de Enero de 1876, el plazo para otorgar la fianza concedido al Sr. David Boyle Blair, por la fracción 3ª del artículo 32 de la ley de 10 de Junio del presente año, que autorizó al citado Blair para construir un ferrocarril desde el puerto de Guaymas hasta la frontera Norte del Estado de Sonora, limítrofe con los E. U. en el territorio de Arizona."

No hay quien pida la palabra.  
 En votacion económica, ¿se aprueba?  
 Aprobado.  
 Al Ejecutivo para los efectos constitucionales.  
 El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion.

Ha lugar.  
 En votacion nominal, ¿ha lugar á votar en lo particular?  
 Ha lugar.  
 A la comision de Estilo.  
 El C. SECRETARIO.—La comision de Estilo ha presentado la siguiente minuta:

PROYECTO DE LEY.  
 "Artículo único. Se prorroga hasta el 17 de Enero de 1876, el plazo para otorgar la fianza concedido al Sr. David Boyle Blair, por la fracción 3ª del artículo 32 de la ley de 10 de Junio del presente año, que autorizó al citado Blair para construir un ferrocarril desde el puerto de Guaymas hasta la frontera Norte del Estado de Sonora, limítrofe con los E. U. en el territorio de Arizona."

Sesion del dia 4 de Noviembre de 1875.

Presidencia del C. Romero Rubio.

Dictámen de la Comision de Gobernacion, que consulta se conceda licencia al Senador Alberto Garcia, para que no concurra al Senado; quedó aprobado.—Proposicion de los CC. Guzman y Lémus, para que el Secretario de Hacienda informe sobre las disposiciones que haya dictado á las aduanas de la frontera del Sur; aprobada.

A las cuatro de la tarde se pasó lista resultando presentes los CC. Aguirre, Alatorre, Alcántara, Balandrano, Baranda, Bengoa, Blanco, Clavería, Cueto, Dondé, Escobedo, Fernandez, Flores, Goytia, Guzman, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Martinez, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Peniche, Perales, Ramirez, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Ramirez José H., Salas, Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Vidaña, Velez, Verdugo y Vicencio.

Abierta la sesion se dió lectura por el C. Secretario al acta de la verificada el dia anterior.  
 Puesta á discusion y no habiendo quien tomara la palabra, se aprobó.  
 El C. PRESIDENTE.—No habiendo asunto de que tratar, se levanta la sesion pública para entrar en secreta de Reglamento.

Lectura y aprobacion del acta.

A las cuatro de la tarde se pasó lista resultando presentes los CC. Aguirre, Alatorre, Alcántara, Balandrano, Balandrano, Blanco, Cueto, Dondé, Escobedo, Fernandez, Flores, Goytia, Guzman, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Martinez, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Peniche, Perales, Ramirez, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Ramirez José H., Salas, Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Vidaña, Velez, Verdugo y Vicencio.

Abierta la sesion se dió lectura por el C. Secretario al acta de la verificada el dia anterior.  
 Puesta á discusion y no habiendo quien tomara la palabra, se aprobó.  
 El C. PRESIDENTE.—No habiendo asunto de que tratar, se levanta la sesion pública para entrar en secreta de Reglamento.

Dictámen de la Comision de Gobernacion, que consulta se conceda licencia al Senador Alberto Garcia, para que no concurra al Senado; quedó aprobado.—Proposicion de los CC. Guzman y Lémus, para que el Secretario de Hacienda informe sobre las disposiciones que haya dictado á las aduanas de la frontera del Sur; aprobada.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, á la que se encontraron presentes los CC. Aguirre, Alatorre, Alcántara, Balandrano, Blanco, Cueto, Dondé, Escobedo, Fernandez, Flores, Goytia, Guzman, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Llávén, Martinez, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Peniche, Perales, Ramirez, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Ramirez José H., Salas, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Vidaña, Velez, Velasco, Verdugo y Vicencio.

Abierta la sesion se dió lectura á la acta verificada el dia anterior, la que puesta á discusion sin ella fué aprobada.  
 El C. FLORES, secretario.—La comision de Gobernacion ha presentado el siguiente dictámen:  
 "Comision de gobernacion.—El C. Senador Alberto Garcia, solicita licencia por cinco meses para encargarse del gobierno del Estado de México, de donde es Gobernador constitucional.  
 La comision de Gobernacion á quien ha pasado este expediente para su examen, no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue la licencia, atendiendo á que el Estado está actualmente representado por los suplentes respectivos del primero y segundo Senador.

La comision, pues, no más somete á la deliberacion de la Cámara, la siguiente

PROPOSICION.  
 "Unica.—Se concede al C. Senador Alberto Garcia, licencia por cinco meses para no concurrir al Senado, por las razones que ha expuesto.  
 Sala de Comisiones del Senado. México, Octubre 26 de 1875.—Dondé.—Clavería.—Salas."

Siendo de obvia resolucion, se pregunta á la Cámara si se toma inmediatamente en consideracion.  
 Está tomada.  
 Está á discusion.  
 No hay quien pida la palabra.  
 ¿Se aprueba?  
 Está aprobada.  
 "Pedimos á la Cámara que con dispensa de trámites se sirva aprobar la siguiente

PROPOSICION.  
 "El C. Secretario de Hacienda informará el lunes próximo, sobre las disposiciones que haya dictado á las aduanas de la frontera del Sur; aprobada."

Sesion del dia 5 de Noviembre de 1875.

Presidencia del C. Romero Rubio.

Dictámen de la Comision de Gobernacion, que consulta se conceda licencia al Senador Alberto Garcia, para que no concurra al Senado; quedó aprobado.—Proposicion de los CC. Guzman y Lémus, para que el Secretario de Hacienda informe sobre las disposiciones que haya dictado á las aduanas de la frontera del Sur; aprobada.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, á la que se encontraron presentes los CC. Aguirre, Alatorre, Alcántara, Balandrano, Blanco, Cueto, Dondé, Escobedo, Fernandez, Flores, Goytia, Guzman, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Llávén, Martinez, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Peniche, Perales, Ramirez, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Ramirez José H., Salas, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Vidaña, Velez, Velasco, Verdugo y Vicencio.

Abierta la sesion se dió lectura á la acta verificada el dia anterior, la que puesta á discusion sin ella fué aprobada.  
 El C. FLORES, secretario.—La comision de Gobernacion ha presentado el siguiente dictámen:  
 "Comision de gobernacion.—El C. Senador Alberto Garcia, solicita licencia por cinco meses para encargarse del gobierno del Estado de México, de donde es Gobernador constitucional.  
 La comision de Gobernacion á quien ha pasado este expediente para su examen, no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue la licencia, atendiendo á que el Estado está actualmente representado por los suplentes respectivos del primero y segundo Senador.

La comision, pues, no más somete á la deliberacion de la Cámara, la siguiente

PROPOSICION.  
 "Unica.—Se concede al C. Senador Alberto Garcia, licencia por cinco meses para no concurrir al Senado, por las razones que ha expuesto.  
 Sala de Comisiones del Senado. México, Octubre 26 de 1875.—Dondé.—Clavería.—Salas."

Siendo de obvia resolucion, se pregunta á la Cámara si se toma inmediatamente en consideracion.  
 Está tomada.  
 Está á discusion.  
 No hay quien pida la palabra.  
 ¿Se aprueba?  
 Está aprobada.  
 "Pedimos á la Cámara que con dispensa de trámites se sirva aprobar la siguiente



nas marítimas de la frontera del Sur, para que se importen libres de derechos los efectos extranjeros introducidos en hombros, á los pueblos de dicha frontera.

Salon de Sesiones del Senado. México, Noviembre 5 de 1875.—*Lémus. —Guzman.*”

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Guzman.

El C. GUZMAN.—He pedido la palabra con el objeto de suplicar al Senado, que si lo encuentra justo, se sirva aprobar la siguiente proposicion que tenemos el honor de presentar mi compañero el Sr. Lémus y yo.

La proposicion dice así:

“El C. Secretario de Hacienda informará el lunes próximo sobre las disposiciones que haya dictado á las aduanas marítimas de la frontera del Sur, para que se importen libres de derechos, los efectos extranjeros introducidos en hombros á los pueblos de dicha frontera.”

Este asunto es de suma gravedad, porque la República tiene diversos tratados celebrados con la República de los Estados Unidos, para que los efectos que se importen en hombros, sean introducidos libres de derechos, y es fuera de duda que no habiendo iguales tratados celebrados con la República de Guatemala, los Estados Unidos puedan tener un derecho perfecto para reclamar. Las entradas de las aduanas de la frontera de Chiapas no han sido cuantiosas, y con esta clase de concesiones irán siendo peor, y mañana, cualquier otro Estado, el de Campeche ó Yucatan, introducirá artículos de primera necesidad, haciendo más y más amplia esta libertad, hasta que se introduzcan artículos de lujo.

Por lo expuesto, yo suplico al Senado, que si lo tiene á bien, se sirva aprobar la proposicion que hemos tenido el

honor de presentar, en el concepto de que creemos que el Ministro vendrá á decir que no es cierto lo que sobre el particular se dice.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Lláven.

El C. LLÁVEN.—Veo con satisfaccion que el C. Guzman se interesa en bien de la Federacion, para que no se defrauden sus fondos y no se concedan privilegios que pueden ser perjudiciales; por lo mismo, no vengo al tomar la palabra para oponerme á la proposicion que se discute; deseo, como su autor, que el C. Ministro de Hacienda se presente á informar, que por su Secretaría no se ha dado ninguna disposicion para que los efectos se importen libres de derechos en las aduanas de la frontera de Chiapas.

Por donde únicamente se introducen los efectos libres de derechos, es por la aduana de Zapaluta, porque teniendo nuestras fronteras una grande extension, no es posible que en todas partes se pueda tener la misma vigilancia, y para evitar el contrabando lo más posible, con el objeto de que los comerciantes de buena fé no se perjudiquen, se ha permitido esta gracia. Hago esta explicacion, para que al aprobarse la proposicion, no se crea que en el Estado de Chiapas se hace el contrabando de una manera autorizada.

Por lo demas, para que la Cámara quede convencida, deseo que se sirva aprobar la proposicion que se ha presentado.

El C. SECRETARIO.—Como lo solicitan los autores de la proposicion, ¿se le dispensan los trámites?

Están dispensados.

Está á discusion.

No hay quien pida la palabra.

En votacion económica se pregunta si se aprueba.—Aprobada.

El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion.

Sesion del dia 6 de Noviembre de 1875.

Presidencia del C. Romero Rubio.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, á la que concurrieron los CC. Aguirre, Alatorre, Alcántara, Balandrano, Baranda, Bengoa, Blanco, Cueto, Dondé, Escobedo, Fernandez, Flores, Goytia, Guzman, Hernandez, Jáuregui, Lerdo, Leon, Lláven, Martínez, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Peniche, Perales, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Ramirez José H., Salas, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Vida-

ña, Velez, Velasco, Verdugo y Vencio.

Se abrió la sesion, dándose en seguida lectura al acta de la verificada el dia anterior. Puesta á discusion sin ella se aprobó.

El C. SECRETARIO.—A peticion de varios señores senadores, se va á entrar á sesion secreta extraordinaria.

El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion.

Sesion del dia 8 de Noviembre de 1875.

Presidencia del C. Romero Rubio.

Comunicaciones.—Proposicion del C. Guzman para que la comision de Puntos Constitucionales presente dictamen sobre la inteligencia que deba darse á la fraccion A del artículo 72 de la Constitucion.

Se pasó lista á las cuatro de la tarde, á la que concurrieron los CC. Aguirre, Alatorre, Alcántara, Balandrano, Baranda, Blanco, Clavería, Dondé, Es-

cobedo, Fernandez, Flores, Goytia, Guzman, Hernandez, Lémus, Lerdo, Lláven, Martínez, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Peniche, Perales, Ra-